

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA OFICIO NÚM.- SDGJ/15998/2021/MGB **ASUNTO:** RESPUESTA A SOLICITUD.

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de AGOSTO:

"Criterio 23, Listado de mandatos por orden Judicial que obligan al Municipio otorgar LICENCIAS, permisos y ejecutar laudos laborales..."

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de AGOSTO, no se ordenaron mandatos que obligan al Municipio a otorgar LICENCIAS.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021. "2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"

> LIC. NESTOR IDELFONSO GO DIRECTOR GENERAL JURIDICO.